

Expediente: SARA- SUM 014/21
Presupuesto de licitación: 538.450,00 euros (I.V.A. incluido)
Plazo de ejecución: 180 días

PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS PARA LA CONTRATACION DEL SUMINISTRO DE TORRES QUIRÓFANO. (EXP. SARA-SUM 015/21)

INDICE

1. OBJETO.....	2
2. LOTES.....	2
3. DESCRIPCIONES TÉCNICAS GENERALES DE LOS LOTES.....	2
4. DOCUMENTACIÓN TÉCNICA	5
5. CONDICIONES DE ENTREGA.....	6
6. CAMBIOS DE REFERENCIA.....	6
7. MUESTRAS.....	6
8. CADUCIDAD.....	6
9. GARANTÍA.....	6

1. OBJETO.

El objeto del presente pliego es establecer las condiciones técnicas y definir las prestaciones de calidad del contrato para el suministro de cinco torres de endoscopia para su utilización por distintas especialidades quirúrgicas en intervenciones a pacientes, sustituyendo a algunas de las actualmente existentes de antigüedad superior a diez años cuya tecnología ya ha sido superada, por otras de mejores prestaciones

Todo el Equipamiento incluido en este expediente deberá cumplir con la normativa que le corresponda: marcado CE, Compatibilidad Electromagnética (CEM), Reglamento Electrotécnico para Baja Tensión, Reglamentación respecto a los Productos Sanitarios y Reglamentaciones de seguridad y acreditarlo mediante los documentos, declaraciones de conformidad, y certificados de organismos notificados correspondientes.

Todos los equipos y accesorios ofertados deberán ser nuevos. Además, el adjudicatario deberá disponer de repuestos para los equipos hasta 10 años después del acta de recepción de cada uno de ellos.

Después de la instalación, todas las dependencias quedarán en perfecto estado de limpieza, para lo cual se evacuarán los elementos sobrantes (embalajes, etc.), se barrerá el polvo generado, etc., dejándolas limpias y listas para su uso.

2. LOTES.

Lote	Descripción	(Uds)
1	Torre Fluorescencia, 4K y 3D, especialidad Urología	1
2	Torres Fluorescencia, 4K, especialidad Cirugía General, Ginecología y ORL	4

3. DESCRIPCIONES TÉCNICAS GENERALES DE LOS LOTES.

Elementos comunes a cada torre de cada uno de los lotes.

- **Monitor ≥ 31 pulgadas con resolución 4K (3840x2160 pixeles) (1x5 Uds.)**
 - Panel Led 4K UHD de 31 pulgadas o más, anclable en el brazo portamonitor del carro de la torre, soportes VESA 100 y 200.
 - Luminancia mínima 600 cd/m²
 - Número de colores mínimo 10 bits
 - Función PIP
 - Ángulo de visión mínimo vertical y horizontal de 178°.
 - Grado de protección IP 45 en el frontal.
 - Entradas de vídeo: 1 Display-Port, 1 DVI-D, 1 12G-SDI, 1 HDMI 2.0, 1 3G-SDI.
 - Salidas de vídeo: 1 Display-Port, 1 DVI-D, 1 12G-SDI.
 - Interfaces: 1x USB, 1RS-232C, 1 Ethernet.



- **Fuente de luz para laparoscopia. (1x5 Uds.)**
 - Fuente de luz LED, con capacidad para emitir luz blanca equivalente a 300 w xenón,
 - Fuente de luz cercana al infrarrojo para visualización por fluorescencia
 - Ajuste de intensidad manual y automático.
 - Cable de luz frío, con los accesorios necesarios para conectar con las ópticas que se indiquen en el lote correspondiente.
 - LED, con capacidad para emitir luz blanca equivalente a 300 w xenón,
- **Procesador de cámara 4K. (1x5 Uds.)**
 - Para su uso con cabezales con resolución 4k UHD mínima 3180x2160 p
 - Permitirá el uso de cámaras endoscópicas compatibles con las diversas técnicas de fluorescencia mediante el uso de Verde de Indocianina (ICG) con resolución mínima de 3180x2160 p.
 - Salidas de video digitales.
 - Sistemas de grabación de imágenes y videos integrado o en módulo independiente.
- **Cabezal de cámara 4 k. (1x5 Uds.)**
 - Con resolución mínima 3180x2160 p, apto para la realización de cirugías con fluorescencia.
 - Botones programables con diferentes funciones (balance de blancos, control de equipos periféricos, zoom, grabación foto/vídeo, ...)
 - Activación modo fluorescencia desde el cabezal de la cámara.
- **Carro de endoscopia. (1x5 Uds.)**
 - Estable con el monitor de 31 "-33 " instalado,
 - Con diferentes bandejas que permitan la utilización segura de los equipos ofertados
 - Brazo articulado para monitores de 31-33"
 - Cajón extraíble
 - Con botón de encendido general.
 - Con portabotellas de CO₂
 - Dispondrá de ruedas antielectrostáticas.

Lote 1. Torre Fluorescencia, 4K y 3D, especialidad Urología (1 Ud.).

Adicionalmente a los elementos comunes, integrará, al menos:

- 1 Ud. Insuflador de CO₂
 - De alto flujo, 50 l./min
 - Monitorización continua de valores



- Capacidad para funciona en conexión directa de una central de CO₂.
- Posibilidad de calentamiento del CO₂ para prevención de hipotermia y mejora postoperatoria.
- 1 Ud. Videolaparoscopio 0° visualización 3D
 - Videolaparoscopio autoclavable apto para uso en cirugías con fluorescencia
 - Visualización en 2D y 3D
 - Dirección visual 0°
 - Incluirá cable de luz y contenedor para la esterilización.
- 1 Ud. Videolaparoscopio 30° visualización 3D
 - Videolaparoscopio autoclavable apto para uso en cirugías con fluorescencia
 - Visualización en 2D y 3D
 - Dirección visual 30°
 - Incluirá cable de luz y contenedor para la esterilización.
- 1 Ud. cable de luz fría para conectar con ópticas para fluorescencia.
 - Termo resistente, diámetro exterior aproximado 4,8 mm. y longitud mínima de 250 cm.
- 2 Uds. Gafas para visualización 3D

Lote 2. Torres Fluorescencia, 4K, especialidad Cirugía General, Ginecología y ORL (4 Uds.).

Adicionalmente a los elementos comunes, Incluirá, al menos:

- 3 Ud. Insuflador de CO₂ (CIR 2, GIN 1)
 - De alto flujo, 50 l./min
 - Monitorización continua de valores
 - Capacidad para funciona en conexión directa de una central de CO₂.
 - Posibilidad de calentamiento del CO₂ para prevención de hipotermia y mejora postoperatoria.
 - Manguito de alta presión CO₂ incluido.
- 4 Ud. Óptica de laparoscopia con fluorescencia 0° (CIR 2, GIN 2)
 - Dirección visual 0°, longitud 30 cm. aprox.
 - Óptica rígida, diámetro exterior 10 mm.
 - Apta para uso en cirugías con fluorescencia
 - Incluirá cable de luz fría termorresistente, con diámetro exterior aproximado de 4,8 mm. y longitud mínima 250 cm.
 - Contenedor para la esterilización.



- 2 Ud. Óptica de laparoscopia con fluorescencia 30° (CIR)
 - Dirección visual 30°, longitud 30 cm. aprox.
 - Óptica rígida, diámetro exterior 10 mm.
 - Apta para uso en cirugías con fluorescencia
 - Incluirá cable de luz fría termorresistente, con diámetro exterior aproximado de 4,8 mm. y longitud mínima 250 cm.
 - Contenedor para la esterilización.
- 1 Ud. Óptica de laparoscopia con fluorescencia 0° (GIN)
 - Dirección visual 0°, longitud 29 cm. aprox.
 - Óptica rígida, diámetro exterior 5 mm.
 - Apta para uso en cirugías con fluorescencia
 - Incluirá cable de luz fría termorresistente, con diámetro exterior aproximado de 3,5 mm. y longitud mínima 230 cm.
 - Contenedor para la esterilización.
- 1 Ud. Óptica de exploración endoscópica 0° (ORL)
 - Dirección visual 0°, longitud 18 cm. aprox.
 - Óptica rígida, diámetro exterior 4 mm.
 - Incluirá cable de luz fría termorresistente, con diámetro exterior aproximado de 3,5 mm. y longitud mínima 230 cm.
 - Contenedor para la esterilización.
- 1 Ud. Óptica de exploración endoscópica 30° (ORL)
 - Dirección visual 30°, longitud 18 cm. aprox.
 - Óptica rígida, diámetro exterior 4 mm.
 - Incluirá cable de luz fría termorresistente, con diámetro exterior aproximado de 3,5 mm. y longitud mínima 230 cm.
 - Contenedor para la esterilización.
- 1 Ud. Fibroscopio nasal 3,5-4 mm. diámetro. compatible con fuente de luz. (ORL)

4. DOCUMENTACIÓN TÉCNICA

Las empresas licitadoras deberán ofertar productos que cumplan las especificaciones técnicas mínimas establecidas. El incumplimiento de alguna de dichas especificaciones supondrá la exclusión de la oferta. La documentación técnica aportada debe poder justificar el cumplimiento de cada una de las especificaciones mínimas solicitadas.

En el sobre nº 1 "DOCUMENTACION ADMINISTRATIVA" se incluirá la oferta técnica donde se detalle la relación de los artículos presentados indicando nº de lote, así como la marca, modelo y referencia del producto ofertado.

Las referencias que se indiquen en la oferta técnica corresponderán con las referencias asignadas por el fabricante del producto.



Se incluirá además:

- a) Cumplimiento del marcado CE de acuerdo al RD 1591/2009 y ficha técnica, en la que se acreditará el cumplimiento de las especificaciones técnicas mínimas. Esta información deberá estar en castellano.

5. CONDICIONES DE ENTREGA

Una vez firmado el contrato, el suministro se entregará en las fechas indicadas en el mismo, previo pedido del Hospital. El adjudicatario deberá estar en condiciones de entregar el suministro en el plazo máximo de un mes desde la firma del contrato. El Hospital solicitará la entrega del material en el plazo máximo de seis meses desde la firma del contrato.

El incumplimiento de los plazos de entrega será motivo de penalización.

Las entregas se realizarán en el Almacén General del Hospital Universitario Fundación Alcorcón en el plazo y horario indicado en el pedido. Cualquier entrega realizada en un lugar no indicado en el pedido o autorizado por escrito por el Responsable del Contrato se entenderá como no efectuada.

El equipo se instalará en los Quirófanos del Hospital. Su adquisición incluye todos los accesorios, complementos e instalación necesarios para su adecuado funcionamiento con las prestaciones ofertadas.

6. CAMBIOS DE REFERENCIA

No aplicable, al tratarse de una sola entrega por equipo.

7. MUESTRAS

No son necesarias.

8. CADUCIDAD.

No se aplica al no ser productos desechables.

9. GARANTÍA.

Plazo mínimo de garantía: 2 años. El período de garantía empezará en el momento en el que el equipo sea recepcionado a conformidad del responsable del Contrato, una vez comprobado su perfecto estado de instalación y funcionamiento.

Durante dicho período se incluirá sin coste alguno, toda actuación de mantenimiento correctivo necesaria, sin exclusiones de mano de obra y materiales, así como el mantenimiento preventivo y actualizaciones de software.



El adjudicatario deberá garantizar la existencia de piezas de repuesto durante un periodo mínimo de 10 años desde la instalación del equipo.

Todos los desplazamientos, materiales, mano de obra y demás costes que puedan surgir durante el plazo de garantía, correrán por cuenta del adjudicatario, quedando entendido que el coste de mantenimiento para el Hospital durante ese periodo será cero.

Durante el plazo de garantía, la empresa adjudicataria realizará sobre la totalidad del equipamiento, y de todos sus componentes y accesorios, las siguientes actividades que correrán por cuenta del adjudicatario:

- El adjudicatario quedará obligado a prestar, en las condiciones técnicas presentadas a la licitación, el mantenimiento preventivo, correctivo y técnico legal durante el plazo de garantía, sin coste para el Hospital.
- El número mínimo anual de revisiones preventivas será el que marque el fabricante.
- Todas las actualizaciones de software estarán incluidas.
- El horario del Servicio Técnico será, como mínimo, de 8 a 17 horas, de lunes a viernes, con atención telefónica en castellano. El tiempo de respuesta presencial ante una avería será como máximo de 8 horas laborables.
- En el supuesto de que durante el periodo de garantía, el equipo sufra un tiempo de parada por avería superior a 96 horas al trimestre, la empresa adjudicataria deberá poner a disposición del centro sanitario los medios necesarios para la realización, a su cargo, de la actividad normal del equipo.
- El tiempo de parada por averías se contabilizará desde el momento de emisión del aviso por parte del centro sanitario hasta la conformidad de la reparación por el mismo.

El Hospital Universitario Fundación Alcorcón podrá solicitar, una vez finalizado el periodo de garantía, un contrato de mantenimiento de todo el equipamiento, que incluya las mismas prestaciones que durante el periodo de garantía y sin ningún tipo de exclusión, durante los años siguientes a la finalización del mencionado plazo de garantía. El importe anual del mismo, en ningún caso sobrepasará el 10% (IVA incluido) del precio de adjudicación.

Alcorcón, 24 de septiembre de 2021



Jefe Unidad Cirugía



Jefe Unidad ORL

CONFORMES,
POR EL ADJUDICATARIO:
FECHA Y FIRMA



Jefe Unidad Ginecología



Jefe Unidad Urología

POR EL HOSPITAL,
FECHA Y FIRMA

Fdo.

Fdo. Dr. Modoaldo Garrido
Director Gerente

Fdo: Juan Carlos Alonso
Director Económico Fin.